



Universidad de Jaén



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 117

Fecha: 3 de diciembre de 2020.

Hora: 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda.

Lugar: Lugar: Reunión virtual a través de la plataforma Google Meet

Siendo las 9:30 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario, el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Junta de Facultad
3. Elección de los miembros de la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad
4. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Grado de Biología. Desagregación de las asignaturas de 12 ECTS en dos asignaturas de 6 ECTS
5. Aprobación, si procede, del comienzo de la modificación del actual Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad (SGC), para actualizarlo y adaptarlo a los nuevos criterios y requisitos de certificación de la implantación del SGC
6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de Departamentos:

García Martínez, María del Pilar	Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
Parra Anguita, María Gema	Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (EXCUSA)
Franco Jaime, Diego	Dpto. de Biología Experimental (ASISTE)
Elena Ortega Morente	Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)
Martí del Moral, Antonio	Dpto. de Derecho Público
Martos Martínez, Clara Belén	Dpto. de Economía (ASISTE)
Caballero Águila, Carmen Raquel	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (EXCUSA)
Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física (ASISTE)
Jiménez Espinosa, Rosario	Dpto. de Geología (ASISTE)
Gacto Colorado, María José	Dpto. de Informática (ASISTE)
Fernández del Castillo, Tomás	Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría (ASISTE)
Hermoso Orzáez, Manuel Jesús	Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos (ASISTE)
Romero Pulido, Inmaculada	Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (ASISTE)
Rosales Ródenas, María Consuelo	Dpto. de Matemáticas (ASISTE)

Fernández Liencre de la Torre, M^a Paz Dpto. de Química Física y Analítica **(ASISTE)**
Godino Salido, María Luz Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica **(ASISTE)**

Electos

Abolafia Cobaleda, Joaquín **(ASISTE)**
Carreira de la Fuente, José Antonio (EXCUSA)
De Gea Guillén, Ginés Alfonso **(ASISTE)**
Domínguez Vidal, Ana **(ASISTE)**
Fernández de Córdoba, María Luisa **(ASISTE)**
Illán Cabeza, Nuria Antonia **(ASISTE)**
López de la Torre, María Dolores **(ASISTE)**
Lucas López, María del Rosario **(ASISTE)**
Márquez Jiménez, Francisco José **(ASISTE)**
Moreno Carretero, Miguel Nicolás **(ASISTE)**
Nieto Albert, Luis Miguel **(ASISTE)**
Peña Ruiz, Tomás **(ASISTE)**
Ruiz Valenzuela, Luis (EXCUSA)
Salazar Mendías, Carlos **(ASISTE)**
Siles Rivas, Eva **(ASISTE)**

RESTO DEL PDI

Grande Burgos, María José **(ASISTE)**
Llorent Martínez, Eulogio José **(ASISTE)**
Montiel Jiménez, Eugenia Elisabet **(ASISTE)**

ALUMNOS

Bellón Quiñones, Noelia
Martínez Verdejo, Jesús Cristóbal **(ASISTE)**
Paz Mouriño, Irene
Rodríguez Bohórquez, Javier

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad y agradece su asistencia.

PUNTO 1. INIFORME DEL DECANO

El Decano informa de los siguientes asuntos:

- **Seguimiento de los títulos de la Facultad.** Este año los títulos de la Facultad deben someterse a seguimiento interno. Se recibió el documento que habrá que utilizar para su realización que engloba entre otros, el análisis de los resultados académicos y su evolución y los planes de mejora. Los informes deberán presentarse al Servicio de Gestión de las Enseñanzas antes del 15 de febrero. En este sentido están convocadas ya las reuniones de la Comisiones de Coordinación de los títulos y se espera poder convocar a las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados antes de Navidad para comenzar la elaboración del citado informe que, una vez terminado, se llevará a la Junta de Facultad. Aunque la idea inicial era que las Comisiones de Coordinación se hubieran reunido antes, finalmente se ha esperado al nombramiento oficial de los delegados y subdelegados.

- **Encuestas de satisfacción.** El 29/10/20 se recibieron los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado y alumnado correspondientes al curso 2019-20. El número de encuestas recibidas del profesorado (80) excede de forma global las necesarias (68) pero no se llega al mínimo en ninguno de los tres grados (Biología 33/49, Ciencias Ambientales 21/39, Química 26/40). Respecto al alumnado, aunque de forma global se han recogido 218 encuestas, un número que excede las 85 necesarias, el número de encuestas en Biología (72) y en Ciencias Ambientales (32) es inferior al número de encuestas necesarias (76 y 50 respectivamente). Una vez más, hay que señalar que estas encuestas ayudan en la política de calidad del Centro, de ahí la importancia de que todos los actores implicados participen de manera responsable. Algo parecido se puede comentar de las encuestas de opinión de los estudiantes en relación a la crisis de la Covid, cuyos resultados se han recibido el 23/11/2020. Se supera el número necesario de encuestas 93/85, aunque es cierto que solo responden el 13,15% de los alumnos localizables con e-mail.

Los resultados de estas encuestas se analizarán en el seno de las Comisiones de Coordinación y de Garantía de Calidad de los Títulos.
- **Formulario Covid.** Desde el Servicio de Planificación y Evaluación se indicó a la Facultad la necesidad de elaborar un documento, Formulario-COVID, que recogiera las actuaciones llevadas a cabo por el Centro para solventar todos los problemas académicos que surgieran relacionados con la situación de la crisis socio-sanitaria ligada al COVID-19. Este formulario es un documento vivo y abierto que debe ser actualizado continuamente y en el que deben quedar registradas las evidencias correspondientes y la adecuación a los procedimientos establecidos en nuestro SGC. El formulario ha sido aprobado en la CGC en su estado actual.
- **Reducción de las horas de las prácticas externas que el alumnado de los grados de Química y Biología realizan este curso.** Durante el presente curso se han reducido de 270 a 150 horas el número de horas que tienen que realizar en la empresa los alumnos de los grados de Biología y Química que cursan la asignatura de "Prácticas Externas". Esta reducción ha venido motivada por varias razones, entre las que se cuentan la menor disponibilidad de las empresas a admitir este tipo de convenios a causa de la situación socio-sanitaria, a que las empresas involucradas en algún ERTE no pueden participar y a que el SGA no ha admitido la posibilidad de que los alumnos hagan matrícula condicionada o extemporánea que les permita realizar las prácticas en verano antes de que empiece el curso académico, lo que ha incrementado significativamente el número de alumnos que tienen que cursar la asignatura durante el período lectivo. El alumnado matriculado compensará el déficit de horas aludido mediante la realización de cursos de formación sobre empresa y emprendimiento.
- **Informe sobre la queja de una estudiante de CC.AA.** El Decano informa que, con fecha 30/09/2020, se recibió a través del sistema "Universidad Virtual" la queja con referencia 2020/000366 formulada por una alumna de CC.AA. en términos de desorganización del curso y falta de atención al alumnado.

Dicha queja, redactada sin aportar fundamentación en hechos alguna y más bien con tono de desorientación y nerviosismo, fue contestada en la misma fecha por el Decano indicándole a la estudiante los órganos que aprobaron la organización del curso y los diversos puntos de información pública a través de los cuales se puede acceder a la misma. Así mismo, se le recordó la total disposición existente entre el profesorado a prestar al alumnado cuanta ayuda sea requerida.

Una copia del expediente completo se encuentra en el sistema Universidad Virtual (<https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionadministrativa/tramites/p/QYS/exp/33985>) y puede ser consultada previa solicitud al Decanato, ya que el punto de información no es de libre acceso.

PUNTO 2. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE LA JUNTA DE FACULTAD.

El Decano informa que desde que se constituyó la Junta de Facultad estaba pendiente la elección de los miembros de la Mesa de la Junta de Facultad, y que este proceso se había retrasado por la

pandemia. Cede la palabra al Secretario para que dé lectura a los artículos del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad (ROF) que regulan el proceso de elección de los miembros de la Mesa de la Junta de Facultad. Una vez leídos los artículos 22 y 23 del Reglamento se procede a la presentación de candidaturas, para ello se informa que se dejan diez minutos para que quien esté interesando informe a través del chat de su intención de presentarse. Presentan su candidatura:

- Sector del Profesorado: Ana Domínguez Vidal.
- Sector de los Estudiantes: Jesús Cristóbal Martínez Verdejo.
- Sector del PAS: No hay candidaturas.

Tal como señala el punto 4 del artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro (ROF) "Si el número de candidatos presentados fuera el mismo que de vacantes a cubrir no se celebrará elección y se procederá a su inmediata designación". Por lo tanto, quedan proclamados automáticamente como candidatos electos Ana Domínguez Vidal por el sector del profesorado y Jesús Cristóbal Martínez Verdejo por el sector estudiantes.

A continuación, se constituye la Mesa de la Junta de Facultad, formada por el Decano, que la preside, el Secretario de la Facultad, que actúa como secretario de la misma, y Ana Domínguez Vidal y Jesús Cristóbal Martínez Verdejo.

PUNTO 3. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO DE LA FACULTAD.

El Secretario da lectura al articulado del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad que regula el proceso de elección de los miembros de la Comisión Permanente de Gobierno. Igualmente se procede a la presentación de candidaturas a través del chat de la reunión. Presentan su candidatura:

- Sector del profesorado: Nuria Illán Cabeza y Carlos Salazar Mendías
- Sector del estudiantado: Jesús Cristóbal Martínez Verdejo
- Sector del PAS: No hay candidaturas.

Tal como refleja el ROF del centro (art. 23.4), quedan proclamados automáticamente como candidatos electos Nuria Illán Cabeza y Carlos Salazar Mendías, por el sector profesorado y Jesús Cristóbal Martínez Verdejo, por el sector estudiantado.

Así pues, la Comisión Permanente de Gobierno queda constituida por el Decano, que la preside, la Vicedecana de Asuntos Generales, el Secretario de la Facultad, que actúa como secretario, Nuria Illán Cabeza, Carlos Salazar Mendías y Jesús Cristóbal Martínez Verdejo.

PUNTO 4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES DEL GRADO DE BIOLOGÍA. DESAGREGACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE 12 ECTS EN DOS ASIGNATURAS DE 6 ECTS

El Decano informa que las modificaciones del Grado de Biología (fichas de la desagregación y cuadro resumen), enviadas como documentación en la convocatoria, fueron aprobadas por las Comisiones de Garantía de Calidad del Grado de Biología y del Centro. Dicho esto, cede la palabra a la Vicedecana de Calidad para que detalle los aspectos que considere relevantes y responda a cuantas cuestiones surjan en el seno de la Junta de Facultad.

La Vicedecana de Calidad señala que se han seguido las instrucciones que se recibieron del Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas. Las fichas de las nuevas asignaturas han sido elaboradas de tal forma que la suma de las dos asignaturas cuatrimestrales reproduzca la ficha de la asignatura anual actual. Afirma que solo se han producido mínimas modificaciones como la división de algunos resultados de aprendizaje que facilitará la elaboración de las futuras guías de las asignaturas Botánica I y II y pequeños cambios en los contenidos de la asignatura Ecología I, frente a los inicialmente recogidos en la asignatura anual. El cuadro resumen recoge la forma que se prevé que se traslade la modificación a la memoria RUCT. La idea inicial es que en cada materia la división en asignaturas cuatrimestrales solo se refleje en el apartado "Contenidos" y en el apartado "Observaciones".

Finalmente, subraya que, según el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, la Junta de Facultad debe aprobar la escisión de las asignaturas anuales de 12 ECTS en 2 asignaturas cuatrimestrales de 6 ECTS.

No hubo intervenciones por parte de los miembros de la Junta de Facultad, y a continuación se aprobaron por asentimiento las modificaciones del Grado de Biología.

PUNTO 5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL COMIENZO DE LA MODIFICACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD (SGC), PARA ACTUALIZARLO Y ADAPTARLO A LOS NUEVOS CRITERIOS Y REQUISITOS DE CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGC

El Decano informa que el Certificado de implantación del SGIC de la Facultad se renovó por la ANECA en 2018 y que será válido hasta el 30/7/2020. En julio de 2020 hubiera correspondido realizar un seguimiento externo. Desde el Centro se manifestó al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas el interés en cambiar la agencia de certificación y seguimiento del SGIC de la ANECA a la DEVA. Aunque inicialmente se creyó que la DEVA asumiría ese seguimiento, finalmente no lo hizo por lo que el seguimiento externo deberá ser realizado por la ANECA. La fecha prevista para este seguimiento externo será probablemente marzo/abril del 2021. El Servicio de Planificación y Evaluación ha elaborado recientemente un modelo para realizar el informe de Autoevaluación del Sistema de Garantía de Calidad actualmente vigente, que será la base para una auditoria interna que se hará en enero. Además, desde el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas se indicó la conveniencia de adaptar el SGIC a un nuevo modelo que atienda los requisitos del nuevo programa AUDIT de ANECA y del programa IMPLANTA de la DEVA.

La Vicedecana de Calidad indica que se ha informado previamente a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y que, si finalmente se aprueba, la CGC del Centro trabajará en este sentido y posteriormente elevará la propuesta de modificación a la Junta de Facultad. Se partirá del modelo de SGC optimizado recientemente para el Centro de Postgrado y aprobado por el Consejo de Gobierno de la UJA

La Junta de Facultad aprueba por asentimiento el comienzo de los trabajos de modificación del actual Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro

PUNTO 6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Carlos Salazar pregunta que, viendo los planes de estudios de las tres titulaciones y aceptadas las modificaciones del Grado de Biología, tan solo queda una asignatura de 12 ECTS en los títulos de la Facultad, que sería las Matemáticas del Grado de Química. El Decano le responde que así es, pero que en este caso las razones que han motivado las modificaciones en Biología no se pueden aplicar a la asignatura de Matemáticas del Grado de Química, puesto que esta asignatura está en primer curso. Aun así, la subdivisión de esta asignatura estaba contemplada en las propuestas de modificación del Grado de Química que se hicieron en su día, pero que éstas son más complejas y se aplazaron ya que los cambios supondrían una nueva acreditación del título.

El Decano da las gracias a los candidatos que se han ofrecido para formar parte de la mesa de la Junta de Facultad y de la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad e igualmente agradece a los miembros de la Junta de Facultad su asistencia y colaboración.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:36 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 3 de diciembre de 2020

VºBº

Miguel N. Moreno Carretero
Decano

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario